



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:08 horas del día 23 de abril de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Rene Moya León (asistencia telemática).

CONCEJALA NO ADSCRITA

Doña Inmaculada Villodre Alfaro (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los 14 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2021.

2º. Proposición que presentan los Grupos Municipales PSOE, Acipa, In-Par y Unidas Podemos para el desarrollo de actuaciones en la parcela y el edificio "antiguo matadero".

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1), Unidas Podemos (1) y de la Concejala no adscrita (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE sobre el enlace entre la antigua M-305 y el sector de La Montaña.

Se deja sobre la mesa.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo Vox sobre violencia en actos electorales.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 5 votos a favor de los Grupos PP (3), Vox (1) y de la Concejala no adscrita (1); y 3 abstenciones de los Grupos Ciudadanos (2) y Acipa (1).

5º. Proposición que presenta la Concejala no adscrita para que el Ayuntamiento de Aranjuez disponga de un protocolo para la implantación del uso de curriculum vitae "ciego" para la selección de personal.

La propuesta se dictamina favorablemente con 1 voto a favor de la Concejala no adscrita; y 13 abstenciones de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:12 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Vº Bº

La Presidenta.

Fdo. D.ª Miriam Picazo Alonso.

El Secretario General

Fdo. D. Antonio Yagüe Cuesta.





ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 10:24 horas del día 23 de abril de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo.

Doña Laura Hernández Orden.

Don José María Cermeño Terol.

Don Óscar Blanco Hortet.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Rene Moya León (asistencia telemática).

CONCEJALA NO ADSCRITA

Doña Inmaculada Villodre Alfaro (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia telemática).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los 14 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2021.

2º. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre solicitud de modificación de Plan de Ajuste para la cobertura mediante el compartimento Fondo de Ordenación de determinadas deudas del Ayuntamiento de Aranjuez con los acreedores públicos en virtud de la D.A. 107ª de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2021.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1) y de la Concejala no adscrita (1); 1 voto en contra del Grupo Unidas Podemos; y 5 abstenciones de los Grupos PSOE (4) e In-Par (1).

3º. Proposición que presenta el Grupo Vox sobre la marca local agrícola.

La propuesta se dictamina favorablemente con 1 voto a favor del Grupo Vox; y 13 abstenciones de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1), Unidas Podemos (1) y de la Concejala no adscrita (1).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos para que el Ayuntamiento de Aranjuez inspeccione las propiedades exentas de IBI de fundaciones y entidades religiosas.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 5 votos en contra de los Grupos PP (3), Vox (1) y de la Concejala no adscrita (1); y 3 abstenciones de los Grupos Ciudadanos (2) y Acipa (1).

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:36 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Vº Bº

La Presidenta.

Fdo. Doña Nerea Gómez Barrasa.

El Secretario General

Fdo. D. Antonio Yagüe Cuesta.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 13:46 horas del día 23 de abril de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don José María Belmonte Atienza (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Rene Moya León.

Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

CONCEJALA NO ADSCRITA

Doña Inmaculada Villodre Alfaro (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia telemática).

No asiste el Concejal del Grupo PSOE, Don José María Cermeño Terol.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2021.

2º. Propuesta presentada por la Segunda Teniente de Alcalde Delegada de Transporte sobre incorporación del Servicio de Transporte de Viajeros en Automóviles de Turismo de Aranjuez al nuevo Área de prestación conjunta.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

(Abandona la sesión el Concejal del Grupo PP, Don Miguel Gómez Herrero).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

3º. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Agricultura para la aprobación inicial de la ampliación y actualización del catálogo de árboles y conjuntos arbóreos singulares de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PP (2), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1), Unidas Podemos (1) y de la Concejala no adscrita (1); y 3 abstenciones del Grupo PSOE.

4º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre entornos escolares seguros.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Acipa (1), In-Par (1), Unidas Podemos (1) y de la Concejala no adscrita (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

5º. Proposición que presenta el Grupo In-Par para apoyar la decisión del Consejo Escolar Municipal de rechazar la decisión de la Consejería de Educación de eliminar 110 aulas en Aranjuez para el curso 2021/2022.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 abstenciones de los Grupos PP (3), Vox (1) y de la Concejala no adscrita (1).

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 15:00 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Vº Bº

El Presidente.

Fdo. D. José Gonzalez Granados.

El Secretario General

Fdo. D. Antonio Yagüe Guesta.

